

**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 130  
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 31 de Mayo del 2012, siendo las 12:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 130 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sr. Marcelo Godoy Cuello  
Sra. María González Aguirre  
Sr. Gregorio González Murillo  
Sr. Rigoberto Briceño Venegas  
Sra. Carmen Hidalgo Narrias  
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1. EXPOSICION MINVU PLAN INTERCOMUNAL COSTERO***
- 2. EXPOSICION DAEM***
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 4. PUNTOS VARIOS***

Sr. Loyola, informa que los funcionarios del Minvu, que vienen a exponer, están atrasados, por lo tanto se trataran primeramente el punto 2 de la tabla.

***2.- EXPOSICION DAEM***

Sr. Loyola, da la cordial bienvenida a los funcionarios del DAEM, Sr. Hugo Duran y al Sr. Jorge Vásquez y a continuación cede la palabra a los funcionarios para que expongan sobre el FAGEM correspondiente al año 2012.

Sr. Vásquez y el Sr. Duran, mediante data show, dan a conocer cada una de las iniciativas que se han considerado para este año y los aspectos generales de cada programa o gestión.

El Concejo, conversa consulta y analiza estas propuestas y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 443**

**“ACUERDAN APROBAR EL FAGEM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, QUE CONSIDERA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

**REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE MEJORES RESULTADOS EN PSU. \$6.000.000.-**

**REALIZACION DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES \$10.000.000.-**

**REALIZACION DE TALLER LABORAL A NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA \$4.300.000.-**

**CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIONES DOCENTE Y ASISTENTE EDUC. \$10.000.000.-**

**CAPACITACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO DAEM \$3.000.000.-**

**MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM \$6.155.554.-**

**MEJORAMIENTO IMAGEN CORPORATIVA DAEM \$4.000.000.-**

**OBRAS DE HABILITACIÓN NUEVAS OFICINAS DAEM \$9.000.000.-**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA NUEVAS DEPENDENCIA DEL DPTO. DE EDUCACIÓN \$4.500.000.-**

**AQUISICIÓN DE TECNOLOGIA Y SOFTWARE PARA EL DAEM \$10.594.656.-**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA \$10.160.431.-**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

Sr. Duran, informa que el Concurso para Director de la Escuela El Olivar de Huasco Bajo, lo gano el Sr. Nelson Cortes por 5 años y que el proceso fue transparente, dice que hay un informe del Ministerio que informa que la Escuela El Olivar ha cumplido con todo.

### ***1.- EXPOSICION MINVU PLAN INTERCOMUNAL COSTERO***

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Pablo Carrasco, Seremi de Vivienda y Urbanismo, y al Sr. Jorge Guaita, asesor de la Seremi de Vivienda, quienes se presentan en este Concejo para dar a conocer el Plan Intercomunal Costero y el estado de su avance.

Sr. Carrasco, menciona que se encuentran presente en este Concejo para dar a conocer la propuesta de actualización del Plan Intercomunal Costero de la Región de Atacama, indica que la Región de Atacama tiene vigente desde el año 2001 un Plan Intercomunal Costero que norma 5 comunas, Chañaral, Caldera, Copiapó, Freirina y Huasco y que es necesario actualizarlo y modificarlo pues a juicio de ellos es demasiado interpretable y muy variable, mediante data show se realiza una exposición donde se da a conocer el marco normativo en que se mueven, también las aéreas y los límites urbanos que se fijan. Se da a conocer el plano que hoy está vigente y se conversa y consulta sobre algunas aéreas establecidas en ese instrumento. Da a conocer las desventajas del plan actual e indica que el instrumento actual es deficiente. Indica cuales son las ventajas de la propuesta, los criterios de planificación, menciona que hay un plazo de 60 días para que el municipio realice observaciones y sugiere que se haga una reunión intermedia para recibir las consultas.

Con respecto a la termoeléctrica Punta Alcalde menciona que según el instrumento actual se puede instalar, pero le parece que no debería, sin embargo si se aprueba el Plan Intercomunal propuesto se puede instalar pero no permitirá que esa unidad crezca.

Da a conocer cuál ha sido el proceso de participación y en forma muy general las zonas y extensiones del Plan Intercomunal propuesto.

La sala consulta y conversa sobre este tema.

En la secretaria del Concejo se dejara la exposición.

Sr. Loyola, agradece la participación y la voluntad del Seremi del Minvu y su equipo.

### ***3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***

No hay.

### ***4.- PUNTOS VARIOS***

No hay.

Siendo las 14:10 horas se da por terminada esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA  
Secretario Municipal y del Concejo

RODRIGO LOYOLA MORENILLA  
Presidente